



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas.

MANUAL ADMINISTRATIVO

Modernización y Desarrollo Administrativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

Puesto: Dirección General de Planeación del Desarrollo

Función Principal:	Dirigir los procesos de planeación y evaluación en la operación de las unidades administrativas de la alcaldía, para contribuir al logro de objetivos y metas institucionales
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Coordinar los trabajos para la elaboración del Programa de Gobierno, en colaboración con las unidades administrativas de esta alcaldía.
- Establecer reuniones de trabajo con las unidades administrativas de la alcaldía, para integrar diagnósticos de la situación que guarda la demarcación, a fin de identificar las necesidades de la población.
- Promover la elaboración de estudios de viabilidad y factibilidad, para la implementación de programas y proyectos en la alcaldía.
- Establecer mecanismos que permitan armonizar los objetivos y metas establecidos en el Programa de Gobierno de la alcaldía con los programas y proyectos que se desarrollen.

Función Principal:	Dirigir la planeación y diseño de programas y proyectos de la alcaldía que propicien condiciones de bienestar a la población.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Orientar a las unidades administrativas de la alcaldía en el diseño y elaboración de reglas de operación de los programas sociales para propiciar su aplicación, ejecución y evaluación.
- Coordinar la realización de diagnósticos que sustenten los proyectos y programas, para la construcción de indicadores que permitirán medir la contribución al logro de objetivos.
- Promover la elaboración de estudios de viabilidad y factibilidad por parte de las unidades administrativas de la alcaldía, para el acceso a recursos provenientes de fondos o aportaciones federales, locales e internacionales.
- Coordinar la elaboración de indicadores de gestión y de resultados para la evaluación de los programas y proyectos.

Función Principal:	Vigilar que los programas y proyectos generen opciones de desarrollo y bienestar integral a la población de la Alcaldía Tlalpan.
---------------------------	--

**Funciones Básicas:**

- Coordinar el seguimiento de la operación de los programas y proyectos para evaluar su desempeño.
- Establecer un mecanismo sistemático de seguimiento, para evaluar el logro de metas y objetivos a través de los indicadores establecidos en el Programa de Gobierno de la alcaldía.
- Vigilar el cumplimiento de los objetivos de los programas y proyectos de la alcaldía, para identificar acciones de mejora continua.

Función Principal:	Definir las directrices para la evaluación de los Programas y Proyectos implementados en la alcaldía
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Coordinar la elaboración de informes de la alcaldía para la rendición de cuentas y transparencia.
- Coordinar el diseño de herramientas de evaluación de resultados de programas proyectos y acciones institucionales para facilitar la toma de decisiones.
- Definir criterios y elementos de evaluación a programas y proyectos para la medición de su contribución al logro de objetivos.
- Coordinar la integración y sistematización de información de las evaluaciones a los programas y proyectos para la presentación de resultados.

Puesto: Dirección de Planeación de Programas

Función Principal:	Conformar los diagnósticos de la situación que guarda la demarcación y sus habitantes, a fin de estar en condiciones de identificar las problemáticas y necesidades de los mismos.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Establecer las directrices para la conformación de diagnósticos para la elaboración de programas, proyectos y acciones institucionales.
- Coordinar reuniones de trabajo con las unidades administrativas de la alcaldía para la conformación de diagnósticos específicos de programas y proyectos, a fin de identificar la población objetivo que se beneficiará con su implementación.
- Promover entre las unidades administrativas de la alcaldía, la realización de estudios de necesidades de la población, a fin de diseñar programas, proyectos y acciones institucionales de corto plazo que contribuyan a satisfacer las mismas.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas.
MANUAL ADMINISTRATIVO
Coordinación General de Evaluación,
Modernización y Desarrollo Administrativo.

- Verificar que los programas, proyectos y acciones institucionales se alineen al Programa de Gobierno de la alcaldía.

Función Principal:	Coordinar el proceso de planeación de programas, proyectos y acciones institucionales de la alcaldía, a fin de que los objetivos y metas se establezcan en congruencia con las necesidades identificadas en los diagnósticos y estudios.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Impulsar la implementación de herramientas de planeación que permitan a las unidades administrativas de la alcaldía, desarrollar programas, proyectos y acciones institucionales con un enfoque sistemático.
- Promover que los programas, proyectos y acciones institucionales respondan a las necesidades y problemáticas identificadas en los diagnósticos para su atención.
- Coordinar el proceso de revisión de los programas sociales para verificar su alineación a los objetivos institucionales.

Función Principal:	Verificar que el diseño de programas y proyectos cumplan con los criterios metodológicos establecidos en la normatividad vigente.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Orientar a las unidades administrativas de la alcaldía en el diseño de programas, proyectos y acciones institucionales con base en los criterios metodológicos establecidos por la instancia competente.
- Formular con las unidades administrativas de la alcaldía los indicadores de gestión y resultados para la evaluación de programas, proyectos y acciones institucionales.
- Verificar que los programas, proyectos y acciones institucionales se elaboren en apego a los lineamientos y requisitos solicitados para su instrumentación.

[Firma]
Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Gestión y Formulación de Proyectos de la Alcaldía

Función Principal:	Instrumentar los mecanismos de apoyo para la formulación de programas, proyectos y acciones institucionales de las unidades administrativas de la alcaldía.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Proponer los instrumentos y herramientas para verificar que los programas, proyectos y acciones institucionales se apeguen a los lineamientos establecidos para su elaboración.



- Consolidar la información derivada de la verificación del diseño de programas, proyectos y acciones institucionales para su sistematización.
- Analizar los resultados de verificación, con el propósito de identificar áreas de oportunidad en el diseño de programas, proyectos y acciones institucionales.

Función Principal:	Proponer mecanismos para revisar la congruencia de los programas, proyectos y acciones institucionales con las estrategias institucionales de gobierno.
---------------------------	---

Funciones Básicas:	<ul style="list-style-type: none">• Revisar la alineación de los programas, proyectos y acciones institucionales con la normatividad, a fin de verificar su aplicabilidad.• Proponer los mecanismos para verificar la congruencia entre las actividades, metas y objetivos establecidos en los programas, proyectos y acciones institucionales.
---------------------------	--

Función Principal:	Orientar a las unidades administrativas en el diseño de indicadores de gestión y resultados que permitan evaluar la implementación de programas, proyectos y acciones institucionales.
---------------------------	--

Funciones Básicas:	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar a las unidades administrativas información para el diseño de indicadores de gestión y resultados de los programas, proyectos y acciones institucionales.• Verificar que los indicadores de programas, proyectos y acciones institucionales permitan evaluar el avance en la consecución de los objetivos y examinar su desempeño.
---------------------------	--

Puesto: Subdirección de Planeación de Programas y Proyectos

Función Principal:	Orientar a las unidades administrativas en la elaboración de diagnósticos de las necesidades de la población de Tlalpan, para la puesta en marcha de proyectos, programas y acciones institucionales.
---------------------------	---

Funciones Básicas:	<ul style="list-style-type: none">• Implementar acciones de coordinación entre las unidades administrativas de la Alcaldía, a fin de integrar un diagnóstico que identifique y caracterice las necesidades de la población.• Instrumentar acciones que permitan vincular las políticas públicas con las necesidades de la población para su atención.
---------------------------	--



Función Principal:	Coordinar la planeación de programas, proyectos y acciones institucionales, a fin de elevar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas y la transparencia.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Proponer metodologías de planeación estratégica, operativa y participativa que contribuyan al logro de los objetivos institucionales.
- Verificar que la planeación de programas, proyectos y acciones institucionales se elaboren en apego a los lineamientos establecidos para su diseño.
- Orientar a las unidades administrativas de la alcaldía sobre las herramientas de planeación y programación para la operación de sus programas.

Función Principal:	Revisar las propuestas de programas, proyectos y acciones institucionales para determinar la viabilidad y factibilidad de los mismos.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Revisar que las metas y objetivos propuestos en los programas, proyectos y acciones institucionales se orienten a incrementar el bienestar de la población.
- Revisar que las metas y objetivos de los programas, proyectos y acciones institucionales tengan factibilidad presupuestal.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Integración de Información para el Diseño de Planes, Programas y Proyectos

Función Principal:	Consolidar información para la determinación de la viabilidad y factibilidad de los programas, proyectos y acciones institucionales.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Analizar información proveniente de las unidades administrativas de la alcaldía, con el propósito de identificar necesidades de la población.
- Sistematizar la información de acciones, metas y presupuestos de los programas y proyectos institucionales para analizar su viabilidad y factibilidad.

Función Principal:	Apoyar a las unidades administrativas en la formulación de los programas, proyectos y acciones de la Alcaldía Tlalpan, con el propósito de que se elaboren con base en los lineamientos establecidos.
---------------------------	---



Secretaría de Administración y Finanzas.

MANUAL ADMINISTRATIVO

Coordinación General de Evaluación,

Modernización y Desarrollo Administrativo.

Funciones Básicas:

- Orientar a las unidades administrativas de la alcaldía en la elaboración de programas y proyectos a partir de las disposiciones normativas para su diseño.
- Recabar información de las actividades realizadas por las unidades administrativas de la alcaldía para proponer acciones de mejora a los programas, proyectos y acciones institucionales.

Función Principal:	Diseñar estrategias para el análisis de las necesidades de la población, a fin de priorizar la implementación de proyectos, programas y acciones institucionales.
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Analizar la situación que guarda la demarcación para identificar las problemáticas de mayor impacto en la población, a fin de proponer acciones para su atención.
- Revisar que los objetivos de los programas, proyectos y acciones institucionales atiendan las necesidades identificadas en los diagnósticos.

Puesto: Dirección de Evaluación de Programas y Proyectos

Función Principal:	Coordinar el seguimiento de los programas, proyectos y acciones institucionales de la Alcaldía Tlalpan, a fin de verificar el cumplimiento de metas y objetivos
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Establecer mecanismos de seguimiento a la operación de programas, proyectos y acciones institucionales de la alcaldía para contar con información necesaria sobre el avance en el cumplimiento de objetivos.
- Coordinar la instrumentación de medios para sistematizar la información, a fin de facilitar su consolidación.
- Dirigir el análisis de los resultados obtenidos, para evaluar la ejecución de programas, proyectos y acciones institucionales.
- Coordinar la consolidación de información de indicadores para medir el logro de metas y objetivos.

Función Principal:	Establecer las directrices de la evaluación de resultados de programas y proyectos para determinar la pertinencia de su implementación.
---------------------------	---

**Funciones Básicas:**

- Dirigir el proceso de evaluación de los programas, proyectos y acciones institucionales que se operan en la Alcaldía Tlalpan, con la finalidad de valorar su desempeño y el logro de metas.
- Establecer los criterios para la evaluación de los programas y proyectos de la alcaldía que faciliten la toma de decisiones.
- Coordinar el análisis del desempeño de los programas y proyectos, a fin de identificar aspectos susceptibles de mejora.
- Coordinar la evaluación del resultado obtenido de la implementación de proyectos y acciones para dimensionar su impacto.

Función Principal:	Dirigir la integración de informes institucionales, con el propósito de comunicar el avance de los programas, proyectos y acciones institucionales que se operan en la alcaldía.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Determinar la estrategia de integración de información, para elaborar los informes conforme a los lineamientos establecidos para ello.
- Establecer las directrices para la selección y análisis de la información, a fin de propiciar una gestión transparente.
- Validar con las unidades administrativas de la alcaldía, la integración de información institucional, a fin de verificar la consistencia de la misma.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Apoyo Técnico y Evaluación de Programas con Reglas de Operación

Función Principal:	Brindar orientación técnica a las unidades administrativas de la alcaldía para facilitar la instrumentación de programas y acciones institucionales sujetos a reglas de operación.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Proporcionar elementos técnicos a las unidades administrativas, para facilitar la implementación de programas y acciones institucionales sujetos a reglas de operación.
- Orientar a las unidades administrativas de la alcaldía en la integración del padrón de beneficiarios, a fin de que se apeguen a los criterios establecidos para su elaboración



Función Principal:	Monitorear el desempeño del nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y acciones institucionales sujetos a reglas de operación, para identificar los aspectos susceptibles de mejora.
Funciones Básicas:	
<ul style="list-style-type: none"> Aplicar elementos metodológicos de monitoreo para el seguimiento de programas y acciones institucionales sujetos a reglas de operación. Sistematizar la información de cumplimiento de metas y avance del presupuesto de los programas y acciones institucionales sujetos a reglas de operación, con el fin de facilitar el seguimiento de los mismos. Analizar la información de las metas de los programas y acciones institucionales sujetos a reglas de operación, para identificar el avance de su cumplimiento. Integrar la información de los indicadores de gestión y resultados, para facilitar la evaluación del desempeño de los programas y acciones institucionales sujetos a reglas de operación. 	

Puesto: Subdirección de Seguimiento de Programas

Función Principal:	Coordinar el seguimiento de programas y proyectos operados con recursos locales, federales e internacionales, con el fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de las metas establecidas en los mismos.
Funciones Básicas:	
<ul style="list-style-type: none"> Supervisar la integración de la información sobre el avance de las metas y de los indicadores de programas y proyectos operados con recursos locales, federales e internacionales, para realizar el seguimiento de los mismos. Analizar el avance de las metas que reporten las unidades administrativas, para evaluación de las estrategias. Coordinar la integración de la estadística de los programas y proyectos operados con recursos locales, federales e internacionales, a fin de elaborar los reportes y facilite la toma de decisiones. 	

Función Principal:	Coordinar la evaluación interna de los proyectos y acciones institucionales operados con fondos locales, federales e internacionales que se operen en la Alcaldía Tlalpan, con el fin de verificar el logro y cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.
---------------------------	---



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas.

MANUAL ADMINISTRATIVO
Modernización y Desarrollo Administrativo.

Funciones Básicas:

- Proponer acciones y estrategias para realizar la evaluación interna de los proyectos y acciones institucionales operados con fondos locales, federales e internacionales que se operen en la Alcaldía Tlalpan, para facilitar la rendición de cuentas y transparencia.
- Implementar metodologías para la integración y verificación de los expedientes de beneficiarios de proyectos y programas operados con recursos locales, federales e internacionales.
- Revisar que los expedientes de beneficiarios de proyectos y programas operados con recursos locales, federales e internacionales se integren de conformidad con los lineamientos emitidos.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Análisis y Seguimiento de Información de Programas y Proyectos

Función Principal:	Coordinar la integración de información de los programas y proyectos con recursos locales, federales e internacionales que se operan en la Alcaldía Tlalpan, para la rendición de cuentas y transparencia
---------------------------	---

Funciones Básicas:

- Diseñar instrumentos que permitan homogenizar la información que las unidades administrativas reporten, para su sistematización y seguimiento.
- Analizar la información de programas y proyectos operados con recursos locales, federales e internacionales implementados en la Alcaldía Tlalpan, para generar informes consolidados.
- Dar seguimiento a la información relativa a las políticas, programas, proyectos y acciones de carácter social desarrollados por la Alcaldía Tlalpan, con el fin de conocer el impacto generado.

Función Principal:	Dar seguimiento al cumplimiento de las metas de proyectos y acciones institucionales de la Alcaldía, para facilitar la evaluación interna de los mismos.
---------------------------	--

Funciones Básicas:

- Realizar la evaluación interna de los proyectos y acciones institucionales con fondos locales, federales e internacionales que se operen en la Alcaldía Tlalpan, con el fin de conocer el grado de avance en el cumplimiento de sus metas.
- Analizar los resultados de cumplimiento de metas de proyectos y acciones institucionales con fondos locales, federales e internacionales que se operen en la Alcaldía Tlalpan con la finalidad de proponer acciones de mejora.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Administración y Finanzas.

MANUAL ADMINISTRATIVO

Coordinación General de Evaluación,
Modernización y Desarrollo Administrativo.

Puesto: Jefatura de Unidad Departamental de Integración y Manejo de Datos de Programas y Proyectos

Función Principal:	Sistematizar la información, reportes y estadísticas del avance de los programas, proyectos y acciones institucionales de la Alcaldía Tlalpan, con el propósito de contar con datos confiables para la integración de informes y reportes.
Funciones Básicas:	
	<ul style="list-style-type: none">• Recabar la información estadística y validación de las bases de datos acerca del avance de los programas, proyectos, acciones institucionales y acciones sociales, a fin de conocer su estatus y el grado de cumplimiento de las metas establecidas.• Elaborar los reportes y estadísticas del avance de los programas, proyectos, acciones institucionales y acciones sociales, para la rendición de cuentas y transparencia.• Revisar que la información contenida en las bases de datos de los programas, proyectos, acciones institucionales y acciones sociales, sea congruente y consistente con lo reportado en los informes.• Recopilar la información de los padrones de beneficiarios de los programas y acciones de la alcaldía, a fin de generar estadísticas e informes.